

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**Estados e Información Contable  
Estados financieros  
Al 31 de diciembre de 2015**

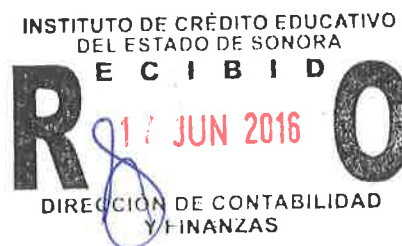
Contenido



Informe de los auditores independientes

Estados financieros

- Estado de situación financiera
- Estado de actividades
- Estado de variación en la hacienda pública/patrimonio
- Estado de flujos de efectivo
- Notas de desglose de los estados financieros
- Notas de memoria de los estados financieros
- Notas de gestión administrativa de los estados financieros



## **DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

**A la Secretaría de la Contraloría General del Estado de Sonora**  
**A la Junta Directiva del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (la Entidad) organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2015 y los estados de actividades, de variaciones en la hacienda pública/patrimonio, y de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas de desglose, de memoria y de gestión administrativa que son relativas a esos estados financieros.

Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y con las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C., que son aplicadas de manera supletoria. Estas disposiciones normativas se mencionan en la Nota I.c).3 Bases de preparación de los estados financieros, incluida en las Notas de gestión administrativa a los estados financieros.

### **Marco de información financiera**

El marco de información financiera se ha constituido bajo los requerimientos de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Consecuentemente, se califica como un marco de cumplimiento, que demanda el cumplimiento de sus requerimientos; sin que sea necesario que la administración: a) revele información adicional a la específicamente contenida en dicho marco, y b) omita alguno de los requerimientos del marco, para lograr la presentación razonable de los estados financieros. Véase la Nota I.c).3 en las Notas de gestión administrativa.

### **Responsabilidad de la administración en relación con los estados financieros**

La administración de la Entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con el marco de información financiera indicado en el párrafo anterior y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de desviación importante debida fraude o error.

### **Responsabilidad del auditor**

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión, sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, así como que planeemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de desviación importante.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones de los riesgos el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable, por parte de la Entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración; así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

### **Opinión**

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora al 31 de diciembre de 2015, el estado de sus actividades, las variaciones en la hacienda pública/patrimonio, y su flujo de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco de información financiera que se señala en la Nota I.c).3 Bases de preparación de los estados financieros, incluida en las notas de gestión administrativa a los estados financieros.

### **Bases de preparación y utilización de este informe**

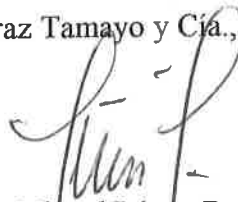
Sin que tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota I.c).3 Bases de preparación de los estados financieros, incluida en las Notas de gestión administrativa a los

estados financieros, en la que se describe el marco de información financiera para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos de la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, para ser integrados en el reporte de la Cuenta de Hacienda Pública Estatal. Consecuentemente los estados financieros no pueden ser adecuados para otra finalidad.

### Otras cuestiones

Los estados financieros del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2014 fueron dictaminados por nosotros y emitimos su informe sin salvedades el 8 de mayo de 2015.

Almaraz Tamayo y Cía., S. C.



CPC. Miguel López Robles  
Cédula Profesional 3600583

Hermosillo, Sonora  
9 de mayo de 2016

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estado de Situación Financiera**  
(Cifras en pesos)

Página 1 de 2

	31 de diciembre	
	2015	2014
<b>ACTIVO:</b>		
<b>Activo Circulante:</b>		
Efectivo y Equivalentes - Notas I.a).I.1 y I.c).4.1	\$ 30,658,530	\$ 51,473,142
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo - Notas I.a).I.2, I.a).I.3, I.a).I.6 y I.c).4.2	772,764,869	751,725,256
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes - Notas I.a).I.3 y I.c).4.3	- 605,983,416	- 588,890,629
Otros Activos Circulantes - Nota I.a).I.4	768,515	768,515
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>198,208,498</b>	<b>215,076,284</b>
<b>Activo No Circulante:</b>		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo - Notas I.a).I.5, I.a).I.6 y I.c).4.4	677,893,440	641,242,678
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso - Notas I.a).I.7, I.a).I.10 y I.c).4.5	6,868,955	6,186,717
Bienes Muebles - Notas I.a).I.8, I.a).I.10 y I.c).4.6	22,949,036	24,537,303
Activos Intangibles - Notas I.a).I.9, I.a).I.10 y I.c).4.7	5,167,797	5,115,179
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes - Nota I.a).I.10	- 22,822,749	- 11,862,136
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>690,056,479</b>	<b>665,219,741</b>
<b>Total del Activo</b>	<b>\$ 888,264,976</b>	<b>\$ 880,296,025</b>
<b>PASIVO: - Nota I.c).4.11</b>		
<b>Pasivo Circulante:</b>		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo - Notas I.a).I.11 y I.a).I.14	\$ 5,232,996	\$ 10,888,005
Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo - Notas I.a).I.12 y I.c).4.8	12,234,679	11,900,281
<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>17,467,675</b>	<b>22,788,286</b>
<b>Pasivo No Circulante:</b>		
Otras Provisiones a Largo Plazo - Notas I.a).I.13 y I.c).4.9	678,672	474,667
<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>678,672</b>	<b>474,667</b>
<b>Total del Pasivo</b>	<b>18,146,347</b>	<b>23,262,953</b>
<b>Obligaciones laborales: - Notas I.c).2.d y I.c).4.10</b>		
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO:</b>		
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido: - Notas I.a).I.14 y I.c).2.c.iii</b>		
Aportaciones	726,590,606	726,590,506
Donaciones de Capital	3,187,822	3,187,822
	<b>729,778,428</b>	<b>729,778,328</b>
<b>Hacienda Pública / Patrimonio Generado: - Nota I.c).2.c.iii</b>		
Resultado del Ejercicio Ahorro en 2015 / Desahorro en 2014 - Nota I.a).I.15	21,543,787	- 21,191,330
Resultados de Ejercicios Anteriores - Notas I.a).I.15 y I.c).4.12	115,494,375	145,826,273
	<b>137,038,162</b>	<b>124,634,943</b>

Continúa en la página 2 de 2  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estado de Situación Financiera**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

Página 2 de 2

Revalúos - Notas I.a).I.7 y I.c).4.5	<u>3,302,039</u>	<u>2,619,801</u>
<b>Total de Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b><u>870,118,629</u></b>	<b><u>857,033,072</u></b>
<b>Total de Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b><u>\$ 888,264,976</u></b>	<b><u>\$ 880,296,025</u></b>

Nota de memoria I.b).1

Las notas juntas son parte integrante de estos estados financieros

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



CP. Nidia Duarte Taddei  
Directora de Contabilidad y Finanzas



CP. Elma Yazmina Anaya Camargo  
Directora General

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estado de Actividades**  
(Cifras en pesos)

	<b>Del 1 de enero al 31 de diciembre</b>	
	<b>2015</b>	<b>2014</b>
<b>INGRESOS:</b> - Nota I.c).3.b.i.ii.iii		
<b>Ingresos de Gestión:</b>		
Productos de Tipo Corriente - Nota I.a).II.1	\$ 94,508,297	\$ 91,164,918
<b>Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:</b>		
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público - Nota I.a).II.2	46,453,866	44,815,624
<b>Otros Ingresos y Beneficios:</b>		
Ingresos Financieros - Nota I.a).II.3	856,304	1,548,745
Otros Ingresos y Beneficios Varios:		
Otros Ingresos y Beneficios Varios	1,953,190	101,426
<b>Total de Ingresos</b>	<b>143,771,657</b>	<b>137,630,714</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:</b> - Nota I.c).3.iv		
<b>Gastos de funcionamiento:</b>		
Servicios Personales	42,888,635	41,282,839
Materiales y Suministros	1,108,586	1,343,370
Servicios Generales	26,017,422	27,408,091
	<b>70,014,643</b>	<b>70,034,300</b>
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS:</b>		
<b>Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:</b>		
Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos Circulantes:		
Deterioro de Activos Circulantes - Estimación de Incobrabilidad para Cuentas por Cobrar - Créditos Educativos - Notas I.a).I.3 y I.c).4.c	29,247,296	63,952,055
Estimaciones por Pérdidas o Deterioro de Activos no Circulantes:		
Depreciaciones de Bienes Inmuebles y Bienes Muebles - Notas I.a).I.10 y I.c).4.d	3,873,098	5,988,289
Amortizaciones de Activos Intangibles - Notas I.a).I.11, y I.c).4.e	658,708	
	<b>33,779,102</b>	<b>69,940,344</b>
<b>Otros Gastos Varios:</b>		
Bonificaciones y Descuentos Otorgados - Nota I.a).II.4	18,434,125	18,847,400
	<b>122,227,870</b>	<b>158,822,044</b>
<b>Resultado del Ejercicio - Ahorro en 2015 / Desahorro en 2014</b>	<b>\$ 21,543,787</b>	<b>-\$ 21,191,330</b>

Notas de Memoria - Nota I.b).1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. Nidia Duarte Taddei  
Directora de Contabilidad y Finanzas

CP. Elma Yazmina Anaya Camargo  
Directora General

Almaraz Tamayo y Cía., S.C.  
Contadores Públicos y Consultores

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estado de flujos de efectivo**  
(Cifras en pesos)

Página 1 de 2

**Del 1 de enero al 31 de diciembre**  
**2015**                      **2014**

**Flujos de efectivo de las actividades de operación:**

**Origen:**

**Ingresos de Gestión:**

Productos de tipo corriente - Notas I.a).II.1 y I.c).3.b.i

\$ 94,508,297    \$ 91,164,918

**Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones,**

**Subsidios y Otras Ayudas:**

Transferencias internas y asignaciones al Sector Público - Notas I.a).II.2 y I.c).3.b.ii

46,453,866                      44,815,624

**Otros ingresos y beneficios:**

Ingresos financieros - Notas I.a).II.3 y I.c).3.b.iii

856,304                      1,548,745

Otros ingresos y beneficios - Nota I.c).3.b.iii

1,953,190                      101,426

**Total de ingresos y otros beneficios**

**143,771,657                      137,630,713**

**Aplicación:**

**Gastos de funcionamiento:** - Nota I.c).3.b.iv

Servicios personales

42,888,635                      41,282,839

Materiales y suministros

1,108,586                      1,343,370

Servicios generales

26,017,422                      27,408,091

**Otros Gastos varios:**

Bonificaciones y descuentos otorgados - Nota I.a).II.4

18,434,124                      18,847,398

**Total de gastos de funcionamiento y otros gastos**

**88,448,767                      88,881,698**

**Flujo neto de efectivo (origen) por actividades de operación**

**55,322,890                      48,749,015**

**Flujo de efectivo de las actividades de inversión:**

**Aplicación:**

Bienes muebles e intangibles - Notas I.a).I.8, I.a).I.9 y I.a).I.10

184,493                      4,919,627

**Flujo neto de efectivo (aplicación) por actividades de inversión**

**184,493                      4,919,627**

**Flujo neto de efectivo de las actividades de financiamiento:**

**Origen:**

Otros orígenes de financiamiento

204,005

**Aplicación:**

Otras aplicaciones de financiamiento

76,157,014                      55,624,919

**Flujo neto de efectivo (aplicación) por actividades de financiamiento**

**75,953,009                      55,624,919**

**Disminución 2015 - aumento 2014 neto de efectivo y equivalentes**

-                      20,814,612                      11,795,531

**Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio** - Nota I.a).I.1

**51,473,142                      63,268,673**

**Efectivo y equivalentes al final del ejercicio** - Nota I.a).I.1

**\$ 30,658,530                      \$ 51,473,142**

Notas de memoria - Nota I.b).1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

(Continúa en la página 2 de 2)  
**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estado de flujos de efectivo**  
**Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

Página 2 de 2

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. Nidia Duarte Taddei  
Directora de Contabilidad y Finanzas

CP. Elma Yazmina Anaya Camargo  
Directora General

Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora  
 Estado de Variaciones en la Hacienda Pública  
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2015 y 2014

(Cifras en pesos)

Hacienda Pública - Patrimonio - Nota I.c).2.iii

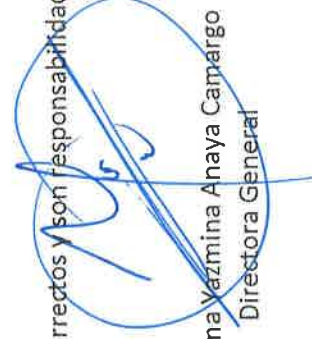
	Generado		Total
	En ejercicios anteriores	En el ejercicio	
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio 2013	\$ 730,870,175	\$ 123,127,292	\$ 876,696,448
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio del ejercicio 2014:			
Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores - Cambios por Errores Contables	- 1,091,847	-	1,091,847
Ahorro del Ejercicios anterior	22,698,981	22,698,981	
Resultado del Ejercicio - Desahorro	-	21,191,330	21,191,330
Revalúos		2,619,801	2,619,801
Hacienda Pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2014	729,778,328	145,826,273	875,604,601
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio del ejercicio 2015:			
Rectificaciones a Resultados de Ejercicios Anteriores - Cambios por Errores Contables - Nota I.a).1.15	- 9,140,568	-	9,140,568
Desahorro del Ejercicio anterior	-	21,191,330	21,191,330
Resultado del Ejercicio - Ahorro		21,543,788	21,543,788
Rectificación en Patrimonio Contribuido -Bienes muebles		100	100
Revalúos- Nota I.a).1.7		682,238	682,238
<b>Hacienda pública / Patrimonio Neto al Final del Ejercicio 2015</b>	<b>\$ 729,778,328</b>	<b>\$ 115,494,375</b>	<b>\$ 845,272,703</b>

Notas de Memoria - Nota I b).1

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

CP. Nidia Duarte Taddei  
 Directora de Contabilidad y Finanzas



CP. Elma Yazmina Anaya Camargo  
 Directora General

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Cifras en pesos)**

**I. Notas a los estados financieros**

**a) Notas de desglose**

**I. Notas al estado de situación financiera**

**I.a).I.1 Efectivo y equivalentes de efectivo**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Efectivo	\$ 20,000	\$ 20,000
Bancos/Tesorería	2,381,918	4,837,884
Inversiones temporales	14,127,526	17,151,383
Fondos con afectación específica	14,129,086	29,463,875
	<b>\$ 30,658,530</b>	<b>\$ 51,473,142</b>

**I.a).I.2 Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Créditos educativos por cobrar:		
Capital por recuperar a corto plazo	\$ 461,869,419	\$ 463,845,649
Intereses por recuperar a corto plazo	306,519,392	286,033,941
	<b>768,388,811</b>	<b>749,879,590</b>
Otras cuentas por cobrar:		
Gobierno del Estado de Sonora:		
Retención en nóminas para pagos de Créditos educativos	4,066,860	1,540,962
Deudores diversos	309,198	304,704
	<b>\$ 772,764,869</b>	<b>\$ 751,725,256</b>

**Nota I.a).I.3 Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Cuentas por cobrar:		
Créditos educativos por cobrar a corto plazo	<b>\$ -605,983,416</b>	<b>\$ -588,890,629</b>

El Estado de actividades, en Otros gastos y pérdidas extraordinarias, informa de la Estimación de Deterioro de activos circulantes - Estimación de cuentas incobrables en Créditos educativos, en el ejercicio.

	2015	2014
Deterioro de activos circulantes – Estimación de cuentas incobrables en Créditos educativos	\$ 29,247,296	\$ 63,952,055

I.a).I.4 Otros activos circulantes

	2015	2014
Bienes derivados de embargos, decomisos, Aseguramientos y daciones en pago	\$ 738,810	\$ 738,810
Valores otorgados en garantía	29,705	29,705
	<b>\$ 768,515</b>	<b>\$ 768,515</b>

I.a).I.5 Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

	2015	2014
Documentos por cobrar a largo plazo:		
Créditos educativos por cobrar a largo plazo	\$ 677,893,440	\$ 641,242,678

Capital e intereses por vencer en plazo mayor de un año.

I.a).I.6 Desglose de la cartera total de créditos educativos al 31 de diciembre de 2015

	<u>Corto plazo</u>	<u>Largo plazo</u>	<u>Total</u>
<b>Créditos educativos:</b>			
<u>Capital</u>	\$ 461,869,419	\$ 677,893,440	\$ 1,139,762,859
<u>Intereses:</u>			
Normales	120,327,579	0	120,327,579
Moratorios	186,191,813	0	186,191,813
	306,519,392	0	306,519,392
Cartera de créditos educativos	768,388,811	677,893,440	1,446,282,251
<u>Estimación de incobrables</u>	-605,983,416	0	-605,983,416
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes - netos</b>	<b>162,405,395</b>	<b>677,893,440</b>	<b>840,298,835</b>
<u>Gobierno del Estado de Sonora – retenciones por entregar</u>	4,066,860	0	4,066,860
<b>Derechos a recibir efectivo o equivalentes – Valor contable</b>	<b>166,472,255</b>	<b>677,893,440</b>	<b>844,365,695</b>
<b>Cuentas de memoria:</b>			
<u>Gastos de cobranza</u>	110,613,273	0	110,613,273
<u>Estimación de incobrabilidad</u>	-101,495,352	0	-101,495,352
	9,117,921	0	9,117,921
<u>Intereses por vencer</u>	218,579,893	1,696,838	220,276,731
<b>Derechos probables a recibir efectivo o equivalentes</b>	<b>\$ 394,170,069</b>	<b>\$ 679,590,278</b>	<b>\$ 1,073,760,347</b>

I.a).I.7 Bienes inmuebles

	2015		2014	
	Inversión	Depreciación	Inversión	Depreciación
Terrenos	\$ 574,551		\$ 574,550	
Edificios no habitacionales	2,992,366	\$ 865,758	2,992,366	\$ 283,949
Revalúo	3,302,038		2,619,801	
	6,294,404	865,758	5,612,167	283,949
	6,868,955	\$ 865,758	6,186,717	\$ 283,949
Valor neto	\$ 6,003,197		\$ 5,902,768	

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se practicaron revalúos de bienes inmuebles sobre la base de valores catastrales emitidos por la Dirección de Catastro de Hermosillo, Sonora, con efectos en incrementos en el valor de inmuebles por \$ 682,238 en 2015 y \$ 2,619,801 en 2014, y en Patrimonio generado.

I.a).I.8 Bienes muebles

	2015		2014	
	Inversión	Depreciación	Inversión	Depreciación
Equipo de oficina	\$ 2,845,422	\$ 2,226,030	\$ 3,634,426	\$ 756,675
Mobiliario y equipo de cómputo	16,940,165	13,128,969	17,851,651	9,757,263
Equipo transporte	2,809,022	2,073,782	2,699,022	993,808
Maquinaria	354,427	261,573	352,204	70,441
	22,949,036	\$ 17,690,354	24,537,303	\$ 11,578,187
Valor neto	\$ 5,258,682		\$ 12,959,116	

I.a).I.9 Activos Intangibles

	2015		2014	
	Inversión	Amortización	Inversión	Amortización
Software	\$ 3,093,503		\$ 3,093,503	
Licencias	2,074,294		2,021,676	
	5,167,797	\$ 4,266,637	\$ 5,115,179	\$ 0
Valor neto	\$ 901,160			

La amortización acumulada de activos intangibles por \$ 4,266,637 se reconoció al 31 de diciembre de 2015 con efectos en Ahorro del ejercicio 2015 -\$ 658,708 y en Resultados de ejercicios anteriores -\$ 3,607,929.

I.a).I.10 Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Estimación por pérdida o deterioro de activos no circulantes  
Depreciación acumulada de bienes:

	2015	2014
Bienes inmuebles	\$ 865,758	\$ 283,949
Bienes muebles	17,690,354	11,578,187
	<u>\$ 18,556,112</u>	<u>\$ 11,862,136</u>

La depreciación que se reporta en el Estado de Actividades, Otros gastos y pérdidas extraordinarias, Estimación de depreciaciones, se analiza como sigue:

	2015	2014
Depreciación de bienes inmuebles:		
Edificios no habitacionales	\$ 207,715	\$ 185,201
Depreciación de bienes muebles:		
Equipo de oficina	159,627	363,443
Mobiliario y equipo de cómputo	3,082,838	4,864,621
Equipo de transporte	387,514	539,804
Maquinaria y equipo	35,404	35,220
	<u>3,665,383</u>	<u>5,803,088</u>
	<u>\$ 3,873,098</u>	<u>\$ 5,988,289</u>

Amortización acumulada de bienes

	2015	2014
Amortización de activo intangible	\$ 4,266,637	\$ 0

La amortización de activos intangibles que se reporta en el Estado de Actividades, Otros gastos y pérdidas extraordinarias, Estimación de amortizaciones, se analiza como sigue:

	2015	2014
Software y licencias	\$ 658,708	\$ 0

La amortización acumulada de activos intangibles se reconoció al 31 de diciembre de 2015 por \$ 4,266,637; la diferencia por \$ 3,607,929 afectó Resultados de ejercicios anteriores.

Suman la depreciación y amortización acumuladas

	2015	2014
Depreciación acumulada de Bienes	\$ 18,556,112	\$ 11,862,136
Amortización acumulada de Activos intangibles	4,266,637	
	<u>\$ 22,822,749</u>	<u>\$ 11,862,136</u>

I.a).I.11 Cuentas por pagar a corto plazo

	2015	2014
Proveedores por pagar a corto plazo	\$ 2,388,931	\$ 7,041,555
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	987,680	849,461
Saldos por pagar a acreditados por pagar a corto plazo	1,563,396	1,910,012
Otras cuentas por pagar a corto plazo	292,989	1,086,977
	<u>\$ 5,232,996</u>	<u>\$ 10,888,005</u>

I.a).I.12 Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

Fondos de terceros en administración

	2015	2014
Fondos en administración	\$ 10,176,697	\$ 9,958,257
Intereses por pagar	2,057,982	1,942,024
	<u>\$ 12,234,679</u>	<u>\$ 11,900,281</u>

I.a).I.13 Provisiones a largo plazo

Otras provisiones a largo plazo

	2015	2014
Provisión para recuperación de Créditos Educativos	\$ 678,672	\$ 474,667

I.a).I.14 Hacienda pública/patrimonio contribuido

	2015	2014
Aportaciones de capital	\$ 726,590,606	\$ 726,590,506
Donaciones de capital:		
Donación de equipo de transporte	23,400	23,400
Donación de equipo de cómputo	3,164,422	3,164,422
	<u>3,187,822</u>	<u>3,187,822</u>
	<u>\$ 729,778,428</u>	<u>\$ 729,778,328</u>

I.a).I.15 Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores en el ejercicio 2015

1. Reconocimiento de la Amortización acumulada de Activos intangibles al 31 de diciembre de 2015 – software y licencias: \$ 3,607,929 en Resultados de ejercicios anteriores y \$ 658,708 en Ahorro del ejercicio 2015, total \$ 4,266,637.

2. Corrección del método para la actualización de la estimación de la depreciación acumulada de Bienes muebles al 31 de diciembre de 2015: \$ 7,877,234.
3. Depuración de saldos de Fondos de Terceros en Administración al 31 de diciembre de 2015: \$ 6,764,538.

Los ajustes derivados de estas correcciones se determinaron con base en la normatividad establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable. El efecto neto de dichos ajustes es el siguiente:

Fondos de terceros en administración	\$	6,764,538	
Corrección de resultados de ejercicios anteriores		9,140,569	
Amortización acumulada de Activos intangibles	\$	4,266,637	
Ahorro del Ejercicio 2015 - neto		11,638,470	
	\$	15,905,107	\$ 15,905,107

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**Estados financieros**

**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**

**(Cifras en pesos)**

**I. Notas a los estados financieros**

**a) Notas de desglose**

**II. Notas al Estado de actividades**

**I.a).II.1 Ingresos de gestión - Productos de tipo corriente**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Intereses sobre créditos educativos - Normales	\$ 45,136,204	\$ 44,584,558
Intereses sobre créditos educativos - Moratorios	33,489,546	30,846,234
Gastos de cobranza sobre créditos educativos	13,509,258	13,309,896
Manejo de cuenta a escuelas	1,065,133	1,007,724
Otros ingresos corrientes	1,308,156	1,416,506
	<u>\$ 94,508,297</u>	<u>\$ 91,164,918</u>

**I.a).II.2 Transferencias internas y asignaciones del Sector Público**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Asignaciones del Gobierno del Estado de Sonora:		
Servicios personales	\$ 40,678,291	\$ 38,410,752
Gastos de operación	5,775,575	6,404,872
	<u>\$ 46,453,866</u>	<u>\$ 44,815,624</u>

**I.a).II.3 Ingresos financieros**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Intereses ganados en inversiones temporales en Bancos	\$ 972,112	\$ 1,657,599
Deducción de intereses devengados por Fondos de terceros en administración	115,808	108,854
	<u>\$ 856,304</u>	<u>\$ 1,548,745</u>

**I.a).II.4 Bonificaciones y descuentos otorgados**

	<b>2015</b>	<b>2014</b>
Quitas sobre intereses y gastos de cobranza	\$ 18,434,125	\$ 18,847,400

Corresponden a reducciones operadas en reestructuras de contratos de créditos educativos vencidos y en la cancelación de montos incosteables; se aplican sobre intereses normales, intereses moratorios y gastos de cobranza, en el momento en que son pagadas o renovadas las amortizaciones vencidas de los contratos de crédito educativo reestructurados o cancelados los créditos incosteables:

- i. Conforme al Manual de operación de la Dirección de cartera, y
- ii. Por autorización expresa y exclusiva de la Directora General por aquellas que rebasan las políticas establecidas.

Notas al Estado de situación financiera con efecto en el Estado de actividades:

Notas I.a).I.3 y I.c).4.c – Estimación de incobrabilidades en créditos educativos  
Notas I.a).I.10, I.c).4.d – I.c).4.e, I.c).4.f – Estimación de depreciaciones y amortizaciones  
Notas I.a).1.12 y I.c).4.g – Fondos de terceros en administración  
Notas I.a).I.15 y I.c).4.k – Rectificaciones a Resultados de ejercicios anteriores

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras en pesos)**  
**I. Notas a los estados financieros**  
**a) Notas de desglose**  
**III. Notas al Estado de variaciones en la hacienda pública**

Notas al Estado de situación financiera con efecto en el Estado de variaciones en la hacienda pública.

I.a).I.7 – Revalúos.

I.a).I.14 – Hacienda pública - Patrimonio contribuido

I.a).I.15 – Rectificaciones a Resultados de ejercicios anteriores

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras en pesos)**  
**I. Notas a los estados financieros**  
**a) Notas de desglose**  
**IV. Notas al estado de flujos de efectivo**

Nota I.a).IV.1 Conciliación de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios con Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación

	2015	2014
<b>Ahorro en 2015 / Desahorro en 2014 antes de Rubros Extraordinarios</b>	\$ 21,543,787	\$ 21,191,330
Más:		
Movimientos de partidas que no afectan el efectivo:		
Estimación de Incobrabilidades para Cuentas por Cobrar	29,247,296	63,952,055
Estimación de Depreciación de Bienes	3,873,099	5,988,290
Estimación de Amortización de Activos Intangibles	658,708	
<b>Flujos de Efectivo Netos de Actividades de Operación</b>	<b>\$ 55,322,890</b>	<b>\$ 48,749,015</b>

Notas al Estado de situación financiera que afectan al Estado de flujos de efectivo.

- Notas I.a).I.1 y I.c).4.b – Efectivo y equivalentes de efectivo
- Notas I.a).I.3 y I.c).4.c – Estimación de incobrabilidades en créditos educativos
- Nota I.a).I.7 – Bienes inmuebles
- Nota I.a).I.8 – Bienes muebles
- Nota I.a).I.9 – Intangibles
- Nota I.a).I.10 – Depreciación, deterioro y amortización acumulada de bienes

Notas al Estado de actividades que afectan al Estado de Flujos de efectivo.

- I.a).II.1 Ingresos de gestión - Productos de tipo corriente
- I.a).II.2 Transferencias internas y asignaciones del Sector Público
- I.a).II.3 Ingresos financieros
- I.a).II.4 Bonificaciones y descuentos otorgados

CP. Nidia Duarte Taddei

CP. Elma Yazmina Anaya Camargo

Directora de Contabilidad y Finanzas

Directora General

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**

**Notas a los estados financieros**

(Cifras en pesos)

**I. Notas a los estados financieros**

**b) Notas de memoria**

Nota i.b).1 Cuentas de Orden Contable

	31 de diciembre	
	2015	2014
Intereses por cobrar sobre Créditos Educativos por devengar	\$ 220,276,731	\$ 215,519,798
Documentos de créditos educativos en procuración judicial	135,006,225	135,006,225
Gastos de cobranza por cobrar	110,613,273	100,997,139
Estimación de incobrabilidades de gastos de cobranza	101,495,352	96,710,998
Partidas en conciliación en saldos de bancos	281,025	281,025
Partidas en conciliación en Fondos de terceros en administración		10,353

Intereses por devengar sobre Créditos Educativos – Importe de los intereses por cobrar sobre los Créditos Educativos por devengar, conforme a la tasa estipulada y las fechas de vencimiento en el contrato de Crédito Educativo y sus respectivos pagarés.

Documentos de créditos educativos en procuración judicial – La cuenta controla documentos originales de Créditos Educativos que están en cobranza jurídica bajo la responsabilidad de un abogado.

Gasto de cobranza por cobrar – Control de los gastos de cobranza pendientes de cobro.

Estimación de incobrabilidades de gastos de cobranza – Estimación de incobrabilidad sobre gastos de cobranza, conforme a las políticas de estimación de cuentas incobrables.

Partidas en conciliación en saldos de bancos – El 22 de marzo de 2000, la Junta Directiva autorizó, por única vez, la cancelación de partidas en las conciliaciones de saldos en bancos bajo la siguiente política:

- i En el plazo que marca la Ley de Títulos y Operaciones de Crédito se realizarán, ante las instituciones bancarias, las aclaraciones de partidas no correspondidas.
- ii Se concederá un margen máximo de 90 días para obtener las respuestas de los bancos.
- iii De no recibir las aclaraciones correspondientes, se cancelarán las partidas contra cuentas de resultados.
- iv Se instalará un control de estas partidas con propósitos de identificación y mantenimiento de trámites de aclaración.
- v Partidas en conciliación de fondos de terceros en administración

Partidas en conciliación en Fondos de terceros en administración – Diferencia entre el importe de Créditos Educativos por Cobrar en contabilidad y el importe en el sistema electrónico de control al 30 de junio de 2003.



CP. Nidia Duarte Taddei  
Directora de Contabilidad y Finanzas



CP. Elma Yazmina Anaya Camargo  
Directora General

**Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora**  
**Notas a los estados financieros**  
**Al 31 de diciembre de 2015 y 2014**  
**(Cifras en pesos)**

**I. Notas a los estados financieros**  
**c) Notas de gestión administrativa**

I.c).1 Autorización e historia

a. Creación:

El Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (ICEES), Organismo descentralizado del Gobierno del Estado de Sonora, fue constituido por la Ley de Creación 106 (la LEY) del 10 de junio de 1985 publicada en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora del 11 de junio de 1985.

I.c).2 Objeto social, principal actividad y organización:

- a. Objeto social - Otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidades para el estudio que no cuenten con recursos económicos suficientes para ello.
- b. Principal actividad - Administrar los recursos financieros destinados a Créditos Educativos y apoyar cualquier proyecto o iniciativa en materia educativa, que redunde en beneficio del desarrollo social y económico del Estado.
- c. Organización

i. Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal del ICEES comprende anualmente el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre. Conforme a la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR) el ICEES no es contribuyente de ese impuesto y sólo tiene la obligación de retenerlo y enterarlo en los casos que lo señale la propia LISR. Tratándose de pagos a terceros es responsable de exigir la documentación que reúna los requisitos fiscales correspondientes.

ii. Marco jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (D.O. 5-II-1917 y sus reformas).

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora (1-XI-1872 y sus reformas)

Ley General de Títulos y Operaciones de Créditos (D.O. 27-VIII-1932 y sus reformas).

Ley General de Sociedades Mercantiles (D. O. 14 de agosto de 1934).

Ley Federal del Trabajo (D.O. 2-XII-1969 y sus reformas).

Ley Orgánica del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Estado de Sonora (B.O. Núm. 8,26-I-1977 y sus reformas).

Ley del Impuesto al Valor Agregado y sus Reglamentos (D.O. 29-XII-1978 y sus reformas).

Ley de Planeación del Estado de Sonora (B.O. Núm. 10, 2-II-1984).

Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios del Estado de Sonora (B.O. 9-IV-1984 y sus reformas).

Ley Número 106 que crea el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (B. O. Nº 46,

SECC I. Tomo CXXXV de fecha 10 de junio de 1985).

Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora (B.O. Núm. 53, 30-XII-1985 y sus reformas).

Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (B.O. Núm. 41, 19-XI-1987).

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (B.O. Núm. 46, 8-XII-1988).

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (D. O. del 04 de enero de 2000 y sus reformas).

Ley de Bienes y Concesiones del Estado de Sonora (B.O. Núm. 53, 1-I-1993 y sus reformas).

Ley de Hacienda del Estado de Sonora (B.O. 1-I-1997).

Ley No. 40 del Servicio Civil (B.O. Núm. 17, 27-VIII-1997 y sus reformas).

Ley del Impuesto Sobre la Renta (D.O. 1-I-2002 y sus reformas).

Ley de Protección Civil para el Estado de Sonora (B. O. No. 27, Sección II, de fecha 3 de Octubre de 2005).

Ley del Boletín Oficial, B.O. No.1 Edición Especial del 27 de julio de 1993.

Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Sonora (B.O. Núm. 43, 29-V-2006).

Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas para Estado de Sonora (B.O. Núm. 18, 1-III-2007 y sus reformas).

Ley de Procedimiento Administrativo del Estado de Sonora (B. O. No. 14, sección VI, del 18 de Febrero de 2008).

Ley de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Sonora (B.O. Núm. 13, sección II, del 12 de agosto de 2013).

Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos del Estado de Sonora para el ejercicio fiscal 2014 (B. O. 50, sección II, de fecha 19 de diciembre de 2013).

Código de Comercio (D. O. del 7 de octubre al 13 de diciembre de 1889 y sus reformas).

Código Civil Federal (D. O. del 14 de agosto de 1949 y sus reformas).

Código Federal de Procedimientos Civiles (D. O. del 24 de febrero de 1943 y sus reformas).

Código Civil para el Estado de Sonora (B.O. No.16 sección II del 24 de agosto de 1949 y sus reformas).

Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Sonora (B.O. No.10 sección III del 24 de agosto de 1949 y sus reformas).

Código Penal para el Estado de Sonora (B.O. No.10 sección II del 03 de agosto de 1949 y sus reformas).

Código de Procedimientos Penales para el Estado de Sonora (B.O. No.14 sección II del 17 de agosto de 1949 y sus reformas).

Código Fiscal de la Federación (D. O. del 31 de diciembre de 1981 y sus reformas).

Código Fiscal del Estado de Sonora (B.O. del 25 de enero de 1977 y sus reformas).

Decreto a Desincorporar del Dominio Público del Estado el bien inmueble que ocupa el Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (B. O. Nº 12, Sec. I, de fecha 9 de agosto de 1993).

Decreto que Abroga el Reglamento General del Instituto de Crédito Educativo. (B.O. No. 2, Sec. I, Tomo CLXXX, del jueves 5 de julio del año 2007).

Convenio de Prestaciones establecido en el Artículo 4º. de la Ley No. 38 del ISSSTESON.

Reglamento de la Ley del Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal (B.O. Núm. 16, 24-VIII-1989).

Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con los Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal (B.O. Núm. 8, 27-I-1989).

Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sonora (B.O. Núm. 39, 12-XI-1987 y sus reformas).

Reglamento para el Otorgamiento de Créditos del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (B. O. del lunes 12 de Julio del año 2004).

Reglamento para la celebración de sesiones de los órganos de gobierno de las entidades de la administración pública paraestatal, expedido el 2 de febrero de 2006.

Reglamento Interior del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora (B.O. No. 2, Secc. I, Tomo CLXXX, del jueves 5 de julio del año 2007) y reformado según Boletín Oficial 33, secc. II del 21/10/2013.

Acuerdo que Reglamenta las Condiciones Generales de Trabajo de los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Sonora (octubre de 2002).

Acuerdo que expide las normas generales que establecen el marco de actuación de los órganos de control y desarrollo administrativo, adscritos a las entidades de la administración pública estatal B.O. 10, Sección II del 02 de febrero del 2004).

iii. Patrimonio

Se constituye con:

a) Patrimonio contribuido

Aportaciones de los gobiernos federal, estatal y municipal,  
Aportaciones de instituciones, organismos y empresas oficiales y particulares,  
Aportaciones de particulares y asociaciones de éstos, y  
Donaciones, subsidios, herencias, legados y regalías.

b) Patrimonio generado

Ingresos provenientes de intereses obtenidos sobre Créditos Educativos otorgados, rendimientos de capital, revalúos de activos, y, en general, ingresos provenientes de cualquier acto lícito.

iv. Órgano de gobierno

a) Junta Directiva

Integrada hasta por ocho personas de reconocida honorabilidad, que serán designadas por el Gobernador del Estado.

Ejerce todas las facultades generales y las que requieran cláusula especial conforme a la Ley, en los términos de los artículos 2831 del Código Civil del Estado de Sonora y 9,10 y 11 de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

b) Dirección general

Nombramiento y remoción libre por al Gobernador del Estado. Sus atribuciones están descritas en el artículo 29 del Reglamento interior del ICEES, Boletín Oficial del 5 de julio de 2007, Tomo CLXXX, Número 2, Sección I, reformado en el Boletín Oficial 33, Sección II, del 21 de octubre 2013, incluido en el Manual de Organización del ICEES, septiembre de 2014.

v. Órganos de control y vigilancia

Órgano de Control y Desarrollo Administrativo desconcentrado de la Secretaría de la Contraloría, de la cual depende jerárquica, administrativa y funcionalmente.

Las funciones de vigilancia están a cargo de los Comisarios Públicos Oficial y Ciudadano designados por la Secretaría de la Contraloría General, los cuales ejercerán las funciones previstas en la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora y demás disposiciones aplicables.

El titular del Órgano de Control y Desarrollo Administrativo y los Comisarios Público Oficial y Ciudadano, participan con voz en las reuniones de la Junta Directiva.

vi. Unidades de apoyo

a) Consejo técnico

El Consejo Técnico se integrará por el Director General y los titulares de las Unidades administrativas.

b) Comité de Crédito educativo

El Comité Técnico de Crédito Educativo se integra por 5 miembros que serán los titulares de la Dirección administrativa, Dirección de servicios, Dirección de Cartera y Recuperación y dos en orientación y evaluación, nombrados por el Director General

vii. Unidades Administrativas

Dirección de seguimiento  
Dirección de procesos  
Dirección de servicios  
Dirección de cartera y recuperación  
Dirección de extensión, investigación y promoción financiera  
Dirección de infraestructura y tecnología de información  
Dirección administrativa  
Dirección de contabilidad y finanzas  
Coordinación de extensión sur (Cd, Obregón, Son.)

d. Ley laboral aplicable

Las relaciones laborales del ICEES se rigen:

i. Conforme la cláusula 10 de la Ley 106 de creación del ICEES:

- a) Por la Ley del Servicio Civil para el Estado de Sonora, y
- b) Por la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora.

ii. Por el Contrato Colectivo de Trabajo, celebrado entre el ICEES y el Sindicato Único de Trabajadores al Servicio de los Poderes del Estado de Sonora:

ARTÍCULO 1° - Para efectos del presente Contrato Colectivo de Trabajo, se establecen las siguientes denominaciones:

1.- CCT – Contrato Colectivo de Trabajo,

\*\*\*\*\*

4.- Ley – Ley Federal del Trabajo,

\*\*\*\*\*

Artículo 2° - Las disposiciones del presente Contrato Colectivo de Trabajo se fijan con fundamento en lo establecido por el Título Séptimo, Capítulo III de la Ley (Contrato Colectivo de Trabajo) y tienen por objeto regular la prestación de servicios de los trabajadores del Organismo.

Artículo 3° - El presente CCT será obligatorio para todos los trabajadores del Organismo. . . . así como para el SUTSPES y sus trabajadores en lo individual. . . .

\*\*\*\*\*

Las Disposiciones legales i.a), i.b) y ii anteriores reglamentan las percepciones y los beneficios de jubilaciones, pensiones y primas de antigüedad de los trabajadores al servicio del Instituto de Crédito Educativo del Estado de sonora.

#### 1.c).3 Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de conformidad con la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y las disposiciones legales que le son aplicables mencionadas en la Nota 1.c).2 Objeto social, principal actividad y organización – c. Organización – iii Marco jurídico.

##### a. Marco de información financiera

El marco de información financiera se ha constituido bajo la normatividad emitida por el CONAC, el cual se califica como un marco de cumplimiento, que demanda el cumplimiento de sus requerimientos; sin que sea necesario que la administración: a) revele información adicional a la específicamente contenida en dicho marco, y b) omita alguno de los requerimientos del marco, para lograr la presentación razonable de los estados financieros.

##### i. Componentes del marco de cumplimiento

Ley General de Contabilidad Gubernamental,  
Postulados básicos de contabilidad gubernamental,  
Sistema de contabilidad gubernamental,  
Necesidades de información financiera de los usuarios,  
Cualidades de la información financiera a producir,  
Estados presupuestarios, financieros y económicos a producir y sus objetivos, y  
Normas y Metodología para la Emisión de Información Financiera y Estructura de los Estados Financieros Básicos del Ente Público y Características de sus Notas.

b. Bases de preparación y medición - Momentos contables – Costo histórico

Los momentos contables de las transacciones, que generaron los estados financieros adjuntos, se realizaron sobre la base del modelo de costo histórico (valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de bienes y servicios). La información financiera y presupuestal se prepara sobre bases acumulativas por el método de devengado:

- i. Los Ingresos de gestión – Productos de tipo corriente: Representan intereses derivados de Contratos de Crédito Educativo, se reconocen como ingresos en el momento de la firma de los Contratos de Crédito Educativo por el monto de la porción de intereses que se devengará durante el ejercicio social corriente. La porción de intereses por devengarse a largo plazo (plazo mayor de un año) se incluye en Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo – Documentos por cobrar a largo plazo – Créditos Educativos por cobrar a largo plazo, que se reconocerá en Ingresos de tipo corriente en futuros ejercicios, en función de la fecha de vencimiento de las amortizaciones de los Créditos Educativos.
- ii. Los ingresos por Transferencias internas y asignaciones al Sector Público – Asignaciones del Gobierno del Estado se reconocen en el momento en que se reciben.
- iii. Otros ingresos se reconocen cuando existe jurídicamente el derecho de su cobro.
- iv. Adquisiciones y gastos se reconocen en la fecha de su realización, independientemente de la fecha de pago.
- v. Excepción al costo histórico:

Bienes inmuebles:

- (i) No se reconoce valor contable sobre los bienes señalados en los artículos 27 y 42 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que se califican como monumentos arqueológicos, artísticos o históricos; ni sobre los de uso común en los términos de la Ley General de Bienes Nacionales.
- (ii) A partir del 1 de enero de 2014, los bienes inmuebles con valor contable reconocido, conforme a normatividad del CONAC, se informan medidos a valor catastral.

c. Juicios, estimaciones y supuestos contables

La preparación de los presentes estados financieros, conforme a la normatividad emitida por el CONAC, requiere el uso de estimaciones y supuestos críticos, sobre la base de juicios e hipótesis contables, que afectan los montos reportados de ciertos activos y pasivos, así como de ciertos ingresos, gastos, y sus revelaciones correspondientes. Las principales estimaciones son:

- i. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes – Incobrabilidades de Créditos Educativos.
- ii. Adopción de valores catastrales para la valuación de bienes inmuebles.
- iii. Estimación de pérdida o deterioro en activos no circulantes – Depreciaciones y amortizaciones de bienes inmuebles, muebles e intangibles.
- iv. Ciertas provisiones de pasivos estimados.

También requiere, la normatividad antes citada, que la administración ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad.

La aplicación de tales estimaciones, supuestos, juicios e hipótesis puede resultar en que ejercicios futuros requieran de algún ajuste al valor reconocido de activos y pasivos.

d. Clasificación de circulante contra no circulante

La Entidad presenta activos y pasivos en el estado de situación financiera con base en una clasificación de circulante y no circulante.

Un activo es circulante (a corto plazo) cuando:

- i. Se espera que sea realizado, destinado a venderse o a ser consumido en el ciclo normal de la Entidad de un año.
- ii. Es mantenido fundamentalmente para fines de operación.
- iii. Se espera que sea realizado dentro de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- iv. El efectivo o equivalente de efectivo, que no está restringido, es intercambiado o usado para la adquisición de bienes y servicios o para cancelar un pasivo al menos en los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás activos son clasificados como activos no circulantes (a largo plazo).

Un pasivo es circulante (a corto plazo) cuando:

- i. Se espera que sea cancelado en el ciclo normal de las operaciones de la Entidad de un año.
- ii. Es mantenido fundamentalmente para fines de operación.
- iii. Se debe liquidar dentro de los doce meses siguientes a la fecha de los estados financieros.
- iv. No existe un derecho incondicional para aplazar la cancelación o liquidación del pasivo por al menos doce meses posteriores a la fecha de los estados financieros.

Todos los demás pasivos son clasificados como pasivos no circulantes (a largo plazo).

I.c).4 Políticas de contabilidad significativas

1. Efectivo y equivalentes de efectivo

Se constituyen por depósitos bancarios en cuentas de cheques e inversiones temporales altamente líquidas a corto plazo, fácilmente convertibles en efectivo con vencimientos inferiores a 90 días a partir de su fecha de adquisición, sujetos a riesgos poco importantes de cambio de valor. Estas partidas son registradas al costo histórico más intereses devengados, importe que no difiere significativamente de su valor razonable, equivalente a su valor de mercado.

Los intereses devengados se informan en el Estado de actividades – Otros ingresos y beneficios – Ingresos financieros, disminuidos de los intereses pagados a los aportantes de Fondos y bienes de terceros en Garantía y/o administración – Fondos en administración a corto plazo, conforme a la política descrita en la Nota I.c).4.7.

Fondos con afectación específica corresponden al Fondo para el programa de Crédito Educativo, el cual se constituye con inversiones temporales con rendimientos a la tasa interbancaria. Este Fondo opera para cumplir los compromisos sobre Créditos Educativos contratados por los cuales no se ha entregado el efectivo a los acreditados; adicionalmente, se utiliza para fondear reestructuraciones de Créditos Educativos vencidos.

2. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto plazo

a. Créditos Educativos por cobrar a corto plazo

Se reconocen a su valor razonable integrado por capital más intereses vencidos y por vencer en un plazo menor de un año, con base en la fecha de vencimiento de las amortizaciones de Créditos Educativos.

b. Otras cuentas por cobrar a corto plazo

Cuentas sobre las que existe jurídicamente el derecho de su cobro.

3. Estimación por pérdida o deterioro de activos circulantes – Incobrabilidades en Créditos Educativos por cobrar a corto plazo

Corresponde a la estimación de Créditos Educativos incobrables que se acumula con los saldos por cobrar a acreditados que reúnan las siguientes características:

Tipo de riesgo	Rango de meses de atraso	% de reserva sobre el saldo vencido	Observaciones
A	6 a 11	50%	Saldo vencido
	12 a 14	100%	Saldo vencido
B	15 en adelante	100%	Total del saldo vencido y por vencer
C	15 en adelante		Total del saldo vencido y por vencer de los casos turnados a demanda

Las cancelaciones de Créditos Educativos por cobrar contra la estimación de incobrabilidades sólo pueden registrarse con la autorización específica de la Junta Directiva.

4. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a largo plazo

Documentos por cobrar a largo plazo

Porción de capital e intereses de Créditos Educativos por cobrar a plazo mayor de un año conforme el vencimiento de las amortizaciones de dichos créditos.

5. Bienes inmuebles

Las adquisiciones se registran al costo de adquisición. En cumplimiento de la normatividad emitida por CONAC a partir del 1 de enero de 2014, los bienes inmuebles son sujetos de revalúo con efectos prospectivos, sin que aplique reestructuración retroactiva de la información financiera de ejercicios anteriores. El ICEES ha adoptado los valores catastrales como base de revaluación.

La depreciación de edificios no habitacionales se aplica sobre la estimación de una vida útil de 30 años, equivalente a una tasa anual del 3.33%, sin considerar deterioro ni valores residuales

#### 6. Bienes muebles

Las adquisiciones se registran al costo de adquisición. La depreciación se aplica sobre las estimaciones de vida útil, para cada componente del rubro, sin considerar deterioro ni valores residuales, como sigue:

Equipo	años	Tasa equivalente
Muebles y equipo de oficina	10	10%
Equipo de cómputo	3	3.33%
Equipo de transporte	5	20%
Maquinaria y herramientas	10	10%

#### 7. Activos intangibles

Las adquisiciones se registran al costo de adquisición. La amortización se aplica sobre la estimación de vida útil de los activos, sin considerar valores residuales ni obsolescencia, a un plazo de 3 años, equivalente a una tasa anual del 3.33%

#### 8. Fondos y bienes de terceros en garantía y/o administración a corto plazo

##### Fondos en administración a corto plazo

Los fondos corresponden a aportaciones de ciertas instituciones y particulares para que el ICEES otorgue financiamiento educativo a estudiantes, designados por los aportantes, y administre la recuperación de los mismos. Los importes originales, constitutivos de los fondos aportados, generan intereses a la tasa del 50% sobre los rendimientos de los Certificados de Tesorería (CETES) emitidos por el Banco de México. Las aportaciones más los intereses devengados son reembolsables conforme a las condiciones particulares estipuladas en los convenios de constitución de los fondos en administración. Esta política tiene antigüedad de más de 30 años, pero no se identificó documento que exprese aprobación específica, de autoridad competente, para su aplicación.

El importe de los intereses se cuantifica mensualmente, incrementa el pasivo a favor de los aportantes y es deducido de los Ingresos financieros derivados de depósitos bancarios e inversiones. No existe partida presupuestal que respalde esta erogación y su desembolso de efectivo.

9. Otras provisiones a largo plazo - Reserva para recuperación de Créditos Educativos en casos de incapacidades o defunción de acreditados

Esta provisión se constituye con retenciones a los acreditados que cursarán el nivel medio y superior de escolaridad, por única vez, en el momento de la firma de su Contrato de Crédito, por un importe de \$37.50. También se retienen, con incremento a esta provisión, \$12.50 por concepto de recuperación de gastos derivados de la emisión de información relacionada con los contratos de referencia. El objetivo es mitigar la eventual pérdida en recuperación de Créditos Educativos motivada por incapacidades o defunción de los acreditados. Con la misma finalidad, en los Contratos de Crédito Educativo para postgrado se efectúa una retención del 1%, únicamente sobre el importe de la primera ministración de recursos.

10. Obligaciones laborales - Nota I.c.2.d)

a. Beneficios a empleados a corto plazo

Las obligaciones por beneficios a empleados a corto plazo son cargados en el Estado de actividades – Gastos de funcionamiento – Servicios personales, sobre la base de los servicios devengados, de acuerdo a los sueldos, salarios y otras prestaciones adicionales, incluyendo las contribuciones a cargo de la Entidad, establecidos en el escalafón del Gobierno del Estado. Las ausencias remuneradas por vacaciones y prima vacacional se reconocen en la medida en que los empleados prestan los servicios que les permiten disfrutarlas.

b. Beneficios por terminación

Los beneficios por terminación son pagaderos como resultado de la decisión del ICEES de terminar con la relación laboral antes de la fecha normal de retiro. Se integran por obligaciones legales o implícitas, cuantificadas y exigibles, derivadas de servicios proporcionados por empleados en el pasado.

En los casos de terminación laboral en los cuales se deriven costos por indemnizaciones a cargo del ICEES el importe de esas obligaciones se cargará a los resultados del ejercicio en que se pagan. Estos egresos no están respaldados por partidas presupuestales. Los principales conceptos de posible indemnización son:

Indemnización laboral – Consiste en tres meses de salarios, veinte días de salario por cada año de servicios y prima de antigüedad. La Primas de antigüedad consiste en doce días de salario por cada año de servicios prestados, cuando ciertos empleados sean separados del empleo, independientemente de la justificación de la separación.

11. Reconocimiento de pasivos

a. Las provisiones de pasivos, excepto pasivos laborales, se reconocen cuando:

- i. Existe una obligación presente, legal o asumida, como resultado de un evento pasado;

- ii. Es probable que se requiera salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación; y
  - iii. La obligación pueda ser estimada razonablemente en términos monetarios.
- b. El ICEES reconoce pasivos contingentes solamente cuando existe probabilidad de una salida de recursos derivada de dicha contingencia, y únicamente se reconocen cuando generan una pérdida.

## 12. Rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores

Conforme a la normatividad del CONAC las rectificaciones a resultados de ejercicios anteriores se reconocen en Hacienda pública/patrimonio – Patrimonio generado – Resultados de ejercicios anteriores, en el ejercicio en que son detectadas, con efectos prospectivos, sin que aplique reestructuración retroactiva de la información financiera de los periodos anteriores rectificadas.

## 13. Concentración de riesgo de operación

- i. Los activos financieros originados por la operación son:
  - a. Efectivo y equivalentes de efectivo.
  - b. Derechos a recibir efectivo o equivalentes a corto y largo plazo.
- ii. Los instrumentos financieros de financiamiento de la operación son:
  - a. Cuentas por pagar.
  - b. Asignaciones del Gobierno del Estado de Sonora para servicios personales y otros gastos de operación.
- iii. Los principales riesgos a los que se encuentran expuestos los instrumentos financieros de operación son riesgo de flujo de efectivo y riesgo de liquidez. Tanto el riesgo de flujo de efectivo como el de liquidez consisten en la imposibilidad de que el ICEES no pueda cumplir:
  - a. Su objeto de creación de otorgar financiamiento a jóvenes con deseos y capacidades para el estudio que no cuenten con recursos económicos suficientes para ello, y
  - b. Sus obligaciones de cuentas por pagar cuando estas vencen.
- iv. La condición mitigante de los riesgos descritos es que el flujo de efectivo fluya:
  - a. De los Derechos a recibir efectivo o equivalentes, conforme a la estructura, planeación y calendarización del presupuesto de ingresos por Productos de tipo corriente.
  - b. De Secretaría de Hacienda del Estado, conforme a la estructura, planeación y calendarización del presupuesto de ingresos por Asignaciones estatales.

## 14. Riesgo de Crédito.

El objeto social del ICEES es accedido por una gran cantidad de estudiantes que han firmado Contratos de Crédito, no existe concentración sustantiva en algún acreditado o grupo de acreditados específicos; adicionalmente el ICEES reconoce razonablemente estimaciones de pérdida por incobrabilidad de Créditos.

15. Autorización y aprobación de los estados financieros

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados el 9 de mayo de 2016 por la CP: Elma Yazmina Anaya Camargo, Directora General del Instituto de Crédito Educativo del Estado de Sonora. Estos estados financieros deberán ser aprobados en fecha posterior por la Junta Directiva; este Órgano de Gobierno tiene facultad para modificar dichos estados financieros.



CP. Nidia Duarte Taddei  
Directora de Contabilidad y Finanzas



CP. Elma Yazmina Anaya Camargo  
Directora General